



## Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

**Chiclana de la Frontera, 27 de noviembre de 2017 - 09:30 horas**

Lugar de celebración: Ibermutuamur - Sala de formación

Alameda de Solano, 2 - Salón de actos

11130 Chiclana de la Frontera Cádiz

## Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

## Programa

### 09:30 h. Bienvenida y presentación

D. Antonio Roca Pereda  
Director de Ibermutuamur en Cádiz

### 09:40 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017.

D. Juan Antonio Soler García  
Director de Atención al Cliente de Ibermutuamur en Sevilla

### 11:00 h. Ruegos y preguntas

### 11:15 h. Fin de la jornada

## Para confirmar asistencia

Manuel Francisco Moreno - Teléfono: 956 25 70 17 / 956 20 50 08  
E-mail: [manuelmoreno@ibermutuamur.es](mailto:manuelmoreno@ibermutuamur.es)